



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL DÍA, HORA Y LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE CANTE FLAMENCO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Por Orden de 6 de abril de 2022 de la Consejería de Educación se convocó procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

El artículo 14 de la citada orden establece que el proceso selectivo incluirá una prueba específica de aptitud para las especialidades relacionadas en su anexo II.

Asimismo este artículo establece que mediante resolución del Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se publicará el día, la hora y el lugar de la prueba específica de aptitud para cada cuerpo y especialidad.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la referida Orden de 6 de abril de 2022, la primera parte de la prueba de la especialidad de Cante Flamenco del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas se celebrará el día



28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en Conservatorio Superior de Música de Murcia Manuel Massotti Littel, sito en C/ Alcalde Gaspar de la Peña 9, 30004, Murcia.

SEGUNDO.- La Comisión de selección de la especialidad de Cante Flamenco del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas tendrá su sede de actuación, a todos los efectos, en el Conservatorio Superior de Música de Murcia Manuel Massotti Littel.

(Firmado electrónicamente)

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN
Víctor Javier Marín Navarro.

23/06/2022 11:44:38

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-156ae8f72d9-4451-fd19-0050569b6280

